

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD

Nro. 016

Fecha:	Viernes 30 de mayo de 2014
Lugar:	Salón S203
Hora de Inicio:	11:00 a.m.
Asistentes:	
Dra. Juliana Buitrago Jaramillo	Decana (e)
Dr. Samuel Eduardo Trujillo H	Director Programa de Medicina
Dr. Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Director Programa Ciencias del Deporte y la Recreación.
Dr. Omar Botero Zuluaga	Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia
Dr. Giovanni García Castro	Director Programa de Tecnología en Atención prehospitalaria.
Dra. Bibiana Murillo Gómez	Director Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Guillermo Javier Lagos	Director (e) Departamento de Medicina Comunitaria.
Dra. Ángela Jazmín Gómez Hincapié	Directora Especialización en Gerencia en Deporte y Recreación
Estudiante Hernando Moran Juanillo	Representante de los estudiantes
Dr. José Ignacio Moncayo Ortiz.	Director especialización Biología Molecular y Biotecnología.
Dr. Juan Carlos Sepúlveda Arias	Director Doctorado Ciencias Biomédicas
Lic. MSc Vicente Cediel Collazos	Representante de los docentes

Dr. Héctor Fabio Gallo Mosquera Director de Ciencias Clínicas y Coordinador

de internado.

Dr. Francisco Javier Sánchez M Coordinador Especialización radiología e

Imágenes diagnósticas

Consejeros Ausentes:

Dr. Jorge Enrique Echeverry Chabur Director Especialización en Psiquiatría

Dr. Diomedes Tabima García Director Especialización y Maestría

Gerencia en Salud

Dr. Jesús Herney Moreno Rojas Director Especialización en Gerencia en

Prevención y Atención de Desastres

Dra. María Elena Rivera Salazar Directora Especialización en Medicina

Interna

Dr. Duverney Gaviria Arias Director Maestría Biología Molecular y

Biotecnología

Dr. José Fernando Gómez G Director Especialización Medicina Crítica y

Cuidado Intensivo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día

2. Informe Comisión de verificación de requisitos de los concursos docentes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con quórum suficiente para deliberar y decidir se inicia la reunión. Se anexa listado con las firmas de los asistentes. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

2. INFORME COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS CONCURSOS DOCENTES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA FACULTAD CIENCIAS D ELA SALUD VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A CONCURSO 2014 PROGRAMA DE MEDICINA. NOTA SE DEBEN CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS SEGÚN LA RESOLUSIÓN

Nombre del Aspirante: DAVID ANDRES GALVIS PAREJA cédula 71761288 Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad			Químico
Colombiana y/o Institución de Educación Superior		x	farmacéutico
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad			doctorado en
Colombiana y/o Institución de Educación Superior		x	farmacología
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años		1125	Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad		horas en	Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres		la U de	y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija		Antioquia	2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA X no cumplir perfiles ni experiancia

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: MARIA LUCIA GUTIERREZ GOMEZ cédula 39776909 Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por Universidad			BIOLOGA
Colombiana y/o Institución de Educación	X		
Superior legalmente reconocida o por			
Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por			DOCTORADO EN
Universidad Colombiana y/o Institución de		X	CIENCIAS
Educación Superior legalmente reconocida o			BIOLÓGICAS Y
por Universidad Extranjera debidamente			MAESTRIA EN
convalidados por el Estado Colombiano.			FISIOLOGÍA
			HUMANA
Certificación de la Experiencia docente de 3		CERTIFICADO	Acuerdo 7 de 2013,
años (tiempo completo o medio tiempo) en		INDETERMINADO	Acuerdo 40 de
Universidad Acreditada. Se entiende por un		(2011 MEDIO	2013 y Acuerdo 16
año dos semestres académicos. La		TIEMPO 3	de 2003
experiencia específica que se exija deberá		MESES, EN 2013	
estar determinada en función de áreas del		Y 2013 CATEDRA	
conocimiento y no de asignaturas en		Y 2014 UN	
particular. Nota: (480 horas cátedra		SEMESTRE) NO	
equivalen a un año)		DEFINE LAS	
		HORAS EN	
		DOCENCIA.	

DECISIÓN: RECHAZADA_x NO CUMPLIR PERFIL NI EXPERIENCIA Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: LEIDY YAMILE BASTIDAS LEGARDA cédula 1032363983 Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad			
Colombiana y/o Institución de Educación Superior		X	ODONTÓLOGA
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad			
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	Χ		
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años			Acuerdo 7 de
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad		X	2013, Acuerdo 40
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			de 2013 y Acuerdo
académicos. La experiencia específica que se exija			16 de 2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA X NO CUMPLIR PREFIL NI LA EXPERIENCIA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: CESAR AUGUSTO TRUJILLO BELTRAN cédula 1015393138

Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por Universidad		COIVII LL	BIOLOGO
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	x		MICROBIOLOGO
legalmente reconocida o por Universidad			
Extranjera debidamente convalidados por el			
Estado Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por			
Universidad Colombiana y/o Institución de		X	DOCTOR EN
Educación Superior legalmente reconocida o por			CIENCIAS
Universidad Extranjera debidamente convalidados			BIOLÓGICAS
por el Estado Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años		Х	Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad		3	Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres		SEEMSTRES	y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija		EN LA U DE	2003
deberá estar determinada en función de áreas del		LOS ANDES	
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA x NO CUMPLIR PERFIL NI EXPERIENCIA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: JOSE BRUNO DELEMA PALOMEQUE PASAPORTE 037549689

Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por Universidad	X		MEDICO
Colombiana y/o Institución de Educación			Υ
Superior legalmente reconocida o por			CONVALIDADO
Universidad Extranjera debidamente			RESOLUCION
convalidados por el Estado Colombiano.			19215 DE 2013
Título (S) de postgrado expedidos por		X	Maestría en
Universidad Colombiana y/o Institución de			bioingeniería
Educación Superior legalmente reconocida o			
por Universidad Extranjera debidamente			NO CONVALIDADA
convalidados por el Estado Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3		X	Acuerdo 7 de 2013,
años (tiempo completo o medio tiempo) en		INDETERMINADA	Acuerdo 40 de
Universidad Acreditada. Se entiende por un		NO ES POSIBLE	2013 y Acuerdo 16
año dos semestres académicos. La		ALCLARAR EL	de 2003
experiencia específica que se exija deberá		TIEMPO	
estar determinada en función de áreas del		COMPLETO	
conocimiento y no de asignaturas en		MEDIO O LAS	
particular. Nota: (480 horas cátedra		HORAS	
equivalen a un año)		CATEDRA.	

DECISIÓN:

RECHAZADA X NO CUMPLIR EL PERFIL Y LA EXPERIENCIA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: LUZ ANGELA BETANCOUR CANO cédula 65778131 Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad			
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	Х		BIOLOGA
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad			Doctora en ciencias
Colombiana y/o Institución de Educación Superior		Χ	química aplicada Y
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			MAGISTER EN
debidamente convalidados por el Estado			GENÉTICA
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años		MENSO	Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad		DE UN	Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres		AÑO EN	y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija		U DE	2003
deberá estar determinada en función de áreas del		LOS	
conocimiento y no de asignaturas en particular.		ANDES	
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA__X NO CUMPLIR EL PERFIL Y LA EXPERIENCIA_
Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: ANA MARIA BROKATE cédula 32680220

Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad			BIOLOGA
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	Х		BACTERIOLOGA
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad			CONVALIDACION
Colombiana y/o Institución de Educación Superior		Χ	COMO DOCTORADO
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			EN CIENCIAS
debidamente convalidados por el Estado			BIOLOGÍA
Colombiano.			RESOLUCION 3832
			DE ABRIL 2012
Certificación de la Experiencia docente de 3 años		721	Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad		HORAS	Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA X NO CUMPLIR EL PERFIL Y LA EXPERIENCIA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: CARLOS FRANCISCO VALENCIA BASTO cédula _75082451

Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por Universidad			
Colombiana y/o Institución de Educación		X	VETERINARIO
Superior legalmente reconocida o por			
Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por			MAESTRIA EN
Universidad Colombiana y/o Institución de	Х		BIOLOGIA
Educación Superior legalmente reconocida o por			MOLECULAR
Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años		NO	Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en		CERTIFICADA	Acuerdo 40 de 2013
Universidad Acreditada. Se entiende por un año		EN LA HOJA	y Acuerdo 16 de
dos semestres académicos. La experiencia		DE VIDA	2003
específica que se exija deberá estar determinada			
en función de áreas del conocimiento y no de			
asignaturas en particular. Nota: (480 horas			
cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:				
RECHAZADAXNO CUMPLIR EL PERFIL				
Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014				

Nombre del Aspirante: CARLOS HERNADO PARGA LOZANO cédula 73161770 Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad		Х	QUIMICO
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			FARMACEUTICO
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad		Χ	DOCTORADO EN
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			INMUNOLOGÍA
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años		Х	Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad			Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA__X__ NO CUMPLIR EL PERFIL Y LA EXPERIENCIA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: LEIDY JOHANA FRANCO MONTAÑO cédula 52775096 Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por Universidad		COIVII EE	BACTERIOLOGA
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	X		
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad			Magister en ciencias
Colombiana y/o Institución de Educación Superior		Х	biológicas énfasis en
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			genética
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años			Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad		х	Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA__x__ NO CUMPLIR EL PERFIL Y LA EXPERIENCIA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: NELSON SALAZAR BUITRAGO cédula 19479443 Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad			
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	Χ		MICROBIOLOGO
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad			MAGISTER EN
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	Х		BIOLOGÍA
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			MOLECULAR Y
debidamente convalidados por el Estado			Doctorado en
Colombiano.			Ciencias
			parasitología
			molecular
Certificación de la Experiencia docente de 3 años			Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad	Х		Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija deberá estar determinada en función de áreas del			2003
conocimiento y no de asignaturas en particular.			Universidad de los
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			Andes
La hoja de vida contiene:			711003
La noja de vida contiener	x		
a. Los títulos correspondientes a			
estudios universitarios.			
b. La categoría dentro del escalafón			
docentes.			
c. La experiencia calificada.			
d. La productividad académica.			

DECISIÓN:

ACEPTADA___x

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: RONAL GUILLERMO PELAEZ SANCHEZ cédula 71352460

Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad	X		MICROBIOLOGO
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad			MAGISTER EN
Colombiana y/o Institución de Educación Superior		Χ	BIOLOGÍA
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años			Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad		144	Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres		horas	y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA__X__ NO CUMPLIR EL PERFIL Y LA EXPERIENCIA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: DUVERNEY GAVIRIA ARIAS cédula 94379943 Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
G 2	00.0 12	CUMPLE	0002111711011011
Título de pregrado expedido por Universidad			BIÓLOGO
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	Х		
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad	Х		MAESTRIA EN
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			BIOLOGÍA
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			MOLECULAR
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años	Х		Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad	1886		Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres	HORAS		y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija	CATEDRA		2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			
La hoja de vida contiene:			
	Х		
a. Los títulos correspondientes a			
estudios universitarios.			
b. La categoría dentro del escalafón			
docentes.			
c. La experiencia calificada.			
d. La productividad académica.			

DECISIÓN:	
ACEPTADAX	
Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud	de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: ADALUCY ALVAREZ ANDANA cédula 43638422 Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por Universidad	Х		BACTERIOLOGA
Colombiana y/o Institución de Educación			
Superior legalmente reconocida o por			
Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por	Х		MAESTRIA EN
Universidad Colombiana y/o Institución de			BIOLOGÍA
Educación Superior legalmente reconocida o por			MOLECULAR
Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años		667 horas en	Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en		la UTP mas	Acuerdo 40 de 2013
Universidad Acreditada. Se entiende por un año		307 no	y Acuerdo 16 de
dos semestres académicos. La experiencia		especificadas	2003
específica que se exija deberá estar determinada			
en función de áreas del conocimiento y no de			
asignaturas en particular. Nota: (480 horas			
cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA___X_no cumplir experiencia certificada

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: FERNADO RAFAEL SILLER CEDULA EXTRANGERIA 404885

Cargo al que aspira: DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS Resolución: 6

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad		Χ	QUIMICO
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			NO CONVALIDADO
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			EN TRÁMITE
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad			
Colombiana y/o Institución de Educación Superior		Χ	DOCTORADO EN
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			BIOLOGIA
debidamente convalidados por el Estado			MOLECULAR DE
Colombiano.			JUADALAJARA
			NO CONVALIDADO
			EN TRAMITE
Certificación de la Experiencia docente de 3 años			Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad			Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA_x_NO CUMPLIR EL PERFIL

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: DANIEL EDUARDO HENAO NIETO cédula 1088237370 Cargo al que aspira: _DEPARTAMENTO DE MEDICINA COMUNITARIA RESOLUCION 7

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por Universidad	Х		
Colombiana y/o Institución de Educación			
Superior legalmente reconocida o por			
Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por	X		MAGISTER EN
Universidad Colombiana y/o Institución de			SALUD COLECTIVA
Educación Superior legalmente reconocida o por			RESOLUCION 18721
Universidad Extranjera debidamente			DEL 26 DICIEMBRE
convalidados por el Estado Colombiano.			2013
Certificación de la Experiencia docente de 3 años	X		Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en	UNIVERDAD		Acuerdo 40 de 2013
Universidad Acreditada. Se entiende por un año	DE		y Acuerdo 16 de
dos semestres académicos. La experiencia	ANTIOQUÍA		2003
específica que se exija deberá estar determinada	Υ		
en función de áreas del conocimiento y no de	FLUMINENCE		
asignaturas en particular. Nota: (480 horas			
cátedra equivalen a un año)			

NOTA: Ante algunas dudas por votación se define que de acuerdo con el perfil solicitado enmarcado en los acuerdos de la universidad la salud colectiva se incluye en el perfil de Salud Pública.

Votos a favor: 6, en contra 3 (EL Dr. Omar Botero entre ellos) y blancos 2

DECISIÓN: ACEPTADA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: FERNANDO MONTOYA NAVARRETE cédula 16362538

Cargo al que aspira: ANESTESIA RESOLUCION 10

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por Universidad Colombiana y/o Institución de Educación Superior legalmente reconocida o por Universidad Extranjera debidamente convalidados por el Estado Colombiano.	х		
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad Colombiana y/o Institución de Educación Superior legalmente reconocida o por Universidad Extranjera debidamente convalidados por el Estado Colombiano.	X		
Certificación de la Experiencia docente de 3 años (tiempo completo o medio tiempo) en Universidad Acreditada. Se entiende por un año dos semestres académicos. La experiencia específica que se exija deberá estar determinada en función de áreas del conocimiento y no de asignaturas en particular. Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)	Х		Acuerdo 7 de 2013, Acuerdo 40 de 2013 y Acuerdo 16 de 2003
La hoja de vida contiene: a. Los títulos correspondientes a estudios universitarios. b. La categoría dentro del escalafón docentes. c. La experiencia calificada. d. La productividad académica.	Х		

DECISIÓN:	
ACEPTADAX	
Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud	de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: SERGIO ENRIQUE MOGOLLON PEREZ cédula _71576640

Cargo al que aspira: ANESTESIA RESOLUCION 10

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad			
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	X		
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad			
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	Χ		
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años			Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad	Χ		Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			
La hoja de vida contiene:			
	Х		
a. Los títulos correspondientes a			
estudios universitarios.			
b. La categoría dentro del escalafón			
docentes.			
c. La experiencia calificada.			
d. La productividad académica.			

DECISIÓN:
ACEPTADAX
Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: ADRIANA MILENA PAEZ RODRIGUEZ cédula 20932690

Cargo al que aspira: NEUROCIRUGIA RESOLUCIÓN 11

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad	Х		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad	Χ		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años		1194	Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad		HORAS	Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres		UTP	y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA____X_NO CUMPLIR EXPERIENCIA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: _JOSE ALEXANDER MOYA ACUÑA _cédula 93371802

Cargo al que aspira: GINECOBSTETRICIA RESOLUCIÓN 8

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad			
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	Х		
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad			
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	Χ		
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años			Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad	Χ		Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			
La hoja de vida contiene:	Χ		
a. Los títulos correspondientes a			
estudios universitarios.			
b. La categoría dentro del escalafón			
docentes.			
c. La experiencia calificada.			
d. La productividad académica.			

			DEC	CISIÓN	:			
		ACEF	PTAD	AX				

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: LUZ KARIME MORALES MARTINEZ _cédula ____42076163

Cargo al que aspira: PEDIATRIA RESOLUCION 9

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
CHITEMO	COIVII EE	CUMPLE	OBSERVACION
Título de pregrado expedido por Universidad		COIVIFEL	
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	x		
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera	^		
,			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.	.,		
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad	X		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años	Х		Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad			Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			
La hoja de vida contiene:	Х		
a. Los títulos correspondientes a			
estudios universitarios.			
b. La categoría dentro del escalafón			
docentes.			
c. La experiencia calificada.			
·			
d. La productividad académica.			

DECISIÓN:
ACEPTADAX
Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: JOSE BRUNO DELEMA PALOMEQUE PASAPORTE 037549689

Cargo al que aspira: SEMIOLOGIA RESOLUCIÓN 14

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por	Х		CONVALIDADO
Universidad Colombiana y/o Institución de			
Educación Superior legalmente			
reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por	Х		MEDICINA INTERNA
Universidad Colombiana y/o Institución de			CONVALIDADO
Educación Superior legalmente reconocida			
o por Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de		LAS	Acuerdo 7 de 2013,
3 años (tiempo completo o medio tiempo)		CERTIFICACIONES	Acuerdo 40 de 2013
en Universidad Acreditada. Se entiende		LO MENSIONAN	y Acuerdo 16 de
por un año dos semestres académicos. La		COMO ASISTENTE	2003
experiencia específica que se exija deberá		DEL DR P.CASAN Y	
estar determinada en función de áreas del		EN LABORES DE LA	
conocimiento y no de asignaturas en		PARTE ACADÉMCIA	
particular. Nota: (480 horas cátedra		DOCENTE	
equivalen a un año)		PRESENTANDO	
		PROYECTOS DE	
		INVESTIGACIÓN Y	
		SEMINARIOS .	
		No dice dedicación	
		tiempo completo	
		medio tiempo ni	
		horas cátedra para	
		los cálculos. No es	
		clara para docencia	
		vinculado a una	
		universidad	

DECISIÓN

RECHAZADA X NO CUMPLIR LA EXPERIENCIA CERTIFICADA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: SORAYA VILLEGAS ROJAS cédula _42057131

Cargo al que aspira: SEMIOLOGÍA RESOLUCION 14

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
CRITERIO	COMPLE	NO	OBSERVACION
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad	X		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad	Х		MAGISTER
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			COMUNICACIÓN
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			EDUCATIVA
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años	Х		Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad			Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			
La hoja de vida contiene:	Х		
,			
a. Los títulos correspondientes a			
estudios universitarios.			
b. La categoría dentro del escalafón			
docentes.			
c. La experiencia calificada.			
d. La productividad académica.			

DECISIÓ	N:	
ACEPTADA	X	

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: MARIA ELENA RIVERA SALAZAR_ cédula 42066102

Cargo al que aspira: SEMIOLOGÍA RESOLUCION 14

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad	Х		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad	Х		MAESTRIA EN
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			EDUCACIÓN Y
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			DESARROLLO
debidamente convalidados por el Estado			HUMANO
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años	Х		Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad			Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			
La hoja de vida contiene:	Х		
a. Los títulos correspondientes a			
estudios universitarios.			
b. La categoría dentro del escalafón			
docentes.			
c. La experiencia calificada.			
d. La productividad académica.			

DECISI	ON:	
CFPTADA	X	

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: JOSE BRUNO DELEMA PALOMEQUE PASAPORTE 037549689

Cargo al que aspira: MEDICINA INTERNA RESOLUCION 12

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por Universidad	Х		CONVALIDADO
Colombiana y/o Institución de Educación			
Superior legalmente reconocida o por			
Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por	Х		MEDICINA
Universidad Colombiana y/o Institución de			INTERNA
Educación Superior legalmente reconocida o			CONVALIDADO
por Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3		LAS	Acuerdo 7 de 2013,
años (tiempo completo o medio tiempo) en		CERTIFICACIONES	Acuerdo 40 de
Universidad Acreditada. Se entiende por un		LO MENSIONAN	2013 y Acuerdo 16
año dos semestres académicos. La		СОМО	de 2003
experiencia específica que se exija deberá		ASISTENTE DEL	
estar determinada en función de áreas del		DR P.CASAN Y EN	
conocimiento y no de asignaturas en		LABORES DE LA	
particular. Nota: (480 horas cátedra		PARTE	
equivalen a un año)		ACADÉMCIA	
		DOCENTE	
		PRESENTANDO	
		PROYECTOS DE	
		INVESTIGACIÓN Y	
		SEMINARIOS . No	
		dice dedicación	
		tiempo completo	
		medio tiempo ni	
		horas cátedra	
		para los cálculos.	

DECISIÓN

RECHAZADA X NO CUMPLIR LA EXPERINCIA CERTIFICADA QUE ES INDETERMINADA Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: _TATIANA ALVAREZ VERA _cédula _42131367

Cargo al que aspira: MEDICINA INTERNA RESOLUCIÓN 12

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
G.W.E.W.G	COIVII EE	CUMPLE	OBSERVACION
Título de pregrado expedido por Universidad Colombiana y/o Institución de Educación Superior legalmente reconocida o por Universidad Extranjera debidamente convalidados por el Estado Colombiano.	х		
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad Colombiana y/o Institución de Educación Superior legalmente reconocida o por Universidad Extranjera debidamente convalidados por el Estado Colombiano.	X		
Certificación de la Experiencia docente de 3 años (tiempo completo o medio tiempo) en Universidad Acreditada. Se entiende por un año dos semestres académicos. La experiencia específica que se exija deberá estar determinada en función de áreas del conocimiento y no de asignaturas en particular. Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)	1695 HORAS		Acuerdo 7 de 2013, Acuerdo 40 de 2013 y Acuerdo 16 de 2003
La hoja de vida contiene: a. Los títulos correspondientes a estudios universitarios. b. La categoría dentro del escalafón docentes. c. La experiencia calificada. d. La productividad académica.	X		

DECISIÓN:
ACEPTADAX
Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: DIEGO ANDRES OSORNO CHICA cédula 9764046

Cargo al que aspira MEDICINA INTERNA RESOLUCION 12

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Título de pregrado expedido por Universidad	Х		
Colombiana y/o Institución de Educación			
Superior legalmente reconocida o por			
Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por	Х		
Universidad Colombiana y/o Institución de			
Educación Superior legalmente reconocida o			
por Universidad Extranjera debidamente			
convalidados por el Estado Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3		El certificado	Acuerdo 7 de 2013,
años (tiempo completo o medio tiempo) en		de tiempo	Acuerdo 40 de
Universidad Acreditada. Se entiende por un año		parcial	2013 y Acuerdo 16
dos semestres académicos. La experiencia		posiblemente	de 2003
específica que se exija deberá estar		indeterminado	
determinada en función de áreas del		UP JAVERIANA	
conocimiento y no de asignaturas en particular.		668 HORAS	
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)		UTP	

DECISIÓN:

RECHAZADA POR LA EXPERIENCIA INDETERMIANDA

Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: _MANUEL CONRADO PACHECO GALLEGO_ cédula 73576749

Cargo al que aspira: MEDICINA INTERNA RESOLUCION 12

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad	X		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad			
Extranjera debidamente convalidados por el			
Estado Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por	Χ		
Universidad Colombiana y/o Institución de			
Educación Superior legalmente reconocida o por			
Universidad Extranjera debidamente convalidados			
por el Estado Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años		CERTIFICAN	Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad		1384	Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA_X_NO CUMPLIR LA EXPERIENCIA CEERTIFICADA DE 1440 HORAS Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: JAIRO FRANCO LONDOÑO cédula ____10135388

Cargo al que aspira: PSIQUIATRIA RESOLUCION 13

Cargo ai que aspira. PSIQUIATRIA		RESUL	LUCION 13
CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad	Х		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad	Х		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior	^		
1			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años	MAS DE		Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad	1440		Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres	HORAS		y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija	EN LA		2003
deberá estar determinada en función de áreas del	UTP		
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			
La hoja de vida contiene:	Х		
a. Los títulos correspondientes a			
estudios universitarios.			
b. La categoría dentro del escalafón			
docentes.			
c. La experiencia calificada.			
d. La productividad académica.			
d. La productividad academica.			

DECISIÓN:
ACEPTADAX
Definido en Acta del Conseio de Facultad Ciencias de la Salud, de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: JULIO CESAR GUTIÉRREZ SEGURA cédula 80416866

Cargo al que aspira: PSIQUIATRÍA RESOLUCION 13

Cargo ar que aspira. PSIQUIATRIA		INESC	LUCION 13
CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad	Х		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad	Χ		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años	Χ		Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad			Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres			y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija			2003
deberá estar determinada en función de áreas del			
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			
La hoja de vida contiene:	Х		
a. Los títulos correspondientes a			
estudios universitarios.			
b. La categoría dentro del escalafón			
docentes.			
c. La experiencia calificada.			
d. La productividad académica.			

DECISIÓN:
ACEPTADAX
Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

Nombre del Aspirante: CAROLINA JARAMILLO TORO cédula 43627740

Cargo al que aspira: PSIQUIATRÍA RESOLUCION 13

CRITERIO	CUMPLE	NO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE	
Título de pregrado expedido por Universidad	Х		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Título (S) de postgrado expedidos por Universidad	Х		
Colombiana y/o Institución de Educación Superior			
legalmente reconocida o por Universidad Extranjera			
debidamente convalidados por el Estado			
Colombiano.			
Certificación de la Experiencia docente de 3 años		REPORTA	Acuerdo 7 de 2013,
(tiempo completo o medio tiempo) en Universidad		663	Acuerdo 40 de 2013
Acreditada. Se entiende por un año dos semestres		HORAS	y Acuerdo 16 de
académicos. La experiencia específica que se exija		EN LA	2003
deberá estar determinada en función de áreas del		UTP	
conocimiento y no de asignaturas en particular.			
Nota: (480 horas cátedra equivalen a un año)			

DECISIÓN:

RECHAZADA__X_NO CUMPLIR LA EXPERIENCIA CERTIFICADA DE 1440 HORAS Definido en Acta del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de mayo 27 de 2014

NOTA: Con respecto al requisito del inglés se encarga a la Señora Decana consultar el criterio para establecer el cumplimiento según el acuerdo del Consejo Superior.

Siendo la 1 pm se termina la reunión se anexan firmaS de los asistentes

Juliana Buitrago Jaramillo

Decana (E)

Facultad Ciencias de la Salud

Universidad Tecnológica de Pereira